

CIRCULAR N° 012 -

(26 de junio de 2018)

DE: EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PARA: ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTA PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2018

El Contralor General del Departamento del Cesar , informa que la rendición de cuenta del primer semestre de la vigencia 2018 en la Plataforma SIA CONTRALORIAS, tendrá plazo para su entrega hasta **el día 30 de Julio de 2018 a las 11:59 pm**, lo anterior debido a que la resolución 000377 de 15 de junio de 2010, en su artículo 9 expresa que: *"El término máximo para la presentación de la cuenta del primer semestre, será hasta el día 30 de Julio del mismo año... Si la fecha límite para la presentación de la cuenta corresponde a un día no hábil, el termino vencerá el día hábil inmediatamente siguiente"*.

Así mismo se les informa que si tienen problemas técnicos se consulte a la Ingeniera de Sistemas de nuestra entidad Ing. Patricia Álvarez Ortega a través del correo electrónico sistemas@contraloriacesar.gov.co y al teléfono 5806642.



CÉSAR CERCHIARO DE LA ROSA
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: Ing. Patricia Álvarez Ortega